



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA FLORIDA

NIT: 800.124.367-2
MUNICIPIO: ROVIRA

CERTIFICADO DE PRECIOS DEL MERCADO

FECHA: jueves, 05 de agosto de 2021

**El Rector(a) y Auxiliar Administrativo(a) de la Institución
hacen constar que:**

Se ha efectuado la consulta de los precios de mercado constatando que los elementos y/o servicios a adquirir y/o comprar como son:

Contratar la compra de Materiales y Suministros (ambientador), Elementos de Protección, Condiciones Sanitarias (implementos de aseo y desinfección), y Adecuación de Infraestructura (cartelera informativa) atendiendo las condiciones de la emergencia sanitaria por el covid-19 e garantizando un buen estado de higiene, medidas de prevención, protección y autocuidado de la comunidad educativa, para el inicio de clases bajo el modelo de alternancia, supliendo necesidades básicas de la institución educativa.

Y se encuentran en el rango de los PRECIOS DE REFERENCIA DEL MERCADO, según el "CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS a través del SECOP".

Fecha:

Auxiliar Administrativo

Ordenador del Gasto

LUZ NELLY PARRA TORRES
C.C. N° 38.248.712

GERARDO ROMERO MURILLO
C.C. N° 2.375.519



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA FLORIDA

NIT: 800.124.367-2
MUNICIPIO: ROVIRA

OFICIO DE ADJUDICACIÓN

FECHA: 17 de agosto de 2021

Señor(a)
RUBY VEGA RENGIFO
Oferente

Asunto: Invitación a Ofertar N° RE-005-2021

Conforme a lo dispuesto por el artículo 30 numerales 11 y 12 del estatuto contractual, le comunicamos que ha sido favorecido con la invitación a ofertar N° RE-005-2021, relacionada con los elementos y/o servicios a adquirir y/o comprar consistentes en:

Contratar la compra de Materiales y Suministros (ambientador), Elementos de Protección, Condiciones Sanitarias (implementos de aseo y desinfección), y Adecuación de Infraestructura (cartelera informativa) atendiendo las condiciones de la emergencia sanitaria por el covid-19 e garantizando un buen estado de higiene, medidas de prevención, protección y autocuidado de la comunidad educativa, para el inicio de clases bajo el modelo de alternancia, supliendo necesidades básicas de la institución educativa.

GARANTIAS QUE SE DEBERÁN CONSTITUIR	
<input type="checkbox"/> Seriedad del Ofrecimiento	<input type="checkbox"/> Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales
<input type="checkbox"/> Buen manejo y correcta inversión del anticipo	<input type="checkbox"/> Estabilidad y calidad de la obra
<input type="checkbox"/> Pago anticipado	<input checked="" type="checkbox"/> Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados
<input checked="" type="checkbox"/> Cumplimiento	<input type="checkbox"/> Calidad del servicio
	<input type="checkbox"/> Responsabilidad extracontractual

Por lo anterior, se le comunica que se suscribirá el CONTRATO, el día Aug-17-2021 y de no hacerlo, se procederá con la lista de elegibilidad de la evaluación del señor rector.

Atentamente,

GERARDO ROMERO MURILLO
Rector - Ordenador del Gasto